



Santiago, 29 de enero de 2016

**Señor
Aportante
Aurus Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión
Presente**

REF: RENOVACIÓN PLAZO DE VIGENCIA DEL FONDO

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, le comunicamos que en la Décima Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Aurus Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión (ARI), celebrada el pasado miércoles 16 de diciembre de 2015, se acordó, por una mayoría de 73,5% de los aportantes con derecho a voto, prorrogar el plazo de vigencia de ARI hasta el 16 de diciembre de 2027, sujeto a la condición suspensiva que los aportantes disidentes que ejerzan el derecho a retiro no representaran más del 15% del total de las cuotas del Fondo con derecho a voto.

Es nuestro agrado informarles, que el plazo de vigencia de ARI se encuentra prorrogado en 12 años contados a partir de la Asamblea de Aportantes indicada precedentemente, toda vez que, el porcentaje de aportantes disidentes que ejercieron el derecho a rescate anticipado no superó el 15% del total de las cuotas del Fondo con derecho a voto. Ello permitirá que la cartera de propiedades de ARI siga creciendo estratégica y diversificadamente, así como también, maximizar la liquidez y profundidad de las cuotas de ARI en el mercado secundario

Asimismo, se acordó establecer un procedimiento de rescates parciales de cuotas de ARI hasta por un monto máximo anual de un 4% de las cuotas, en los términos establecidos en el nuevo Reglamento Interno. Ello no alterará la condición de no rescatable que tiene ARI, y permitirá potenciar la liquidez y profundidad de las cuotas en el mercado secundario, que esperamos irá en beneficio directo de los actuales aportantes de ARI.

Adicionalmente, se aprobó un mecanismo expedito, suficiente y oportuno para que ARI pueda enajenar las cuotas de su propia emisión que adquiera en el mercado secundario.



Nuestra Visión y Nuestros Próximos Pasos

Aurus Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión, a lo largo de sus seis años de operación, ha logrado consolidar una cartera de activos por un valor total en torno a las UF 7.500.000, compuesta por activos de renta inmobiliaria ampliamente diversificada por tipo de activo, concentración de arrendatarios, submercados y regiones dentro del país. Asimismo, a partir de septiembre del año 2013, ARI ha entregado dividendos mensuales y periódicos a sus Aportantes, producto de la consolidación de su cartera de propiedades.

Llegada esta etapa, ARI ha pasado a ser un instrumento único e innovador en su especie a nivel nacional, permitiendo a los inversionistas, por una parte, el acceso a un portafolio inmobiliario diversificado, y por otra, generar una nueva clase de activo, muy similar a los denominados REIT's (Real Estate Investment Trust) presentes en el mercado estadounidense.

Las materias aprobadas en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes señaladas precedentemente, permitirán atraer a nuevos aportantes en los próximos esfuerzos de levantamiento de capital, en línea con la búsqueda de un crecimiento estratégico diversificado, lo cual permitirá ampliar su base de inversionistas, pudiendo resultar en una mayor liquidez y profundidad de la cuota en el mercado secundario. El nuevo plazo de ARI permitirá que los inversionistas institucionales, ya comprometidos, puedan continuar invirtiendo en ARI.

Agradecemos la confianza depositada en Aurus y aprovechamos de invitarlos a seguir participando en nuestras inversiones.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Juan Carlos Délano Valenzuela
GERENTE GENERAL
AURUS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

cc.: SVS
cc.: CCR